

Lima, 25 de febrero de 2025

OFICIO N° 767 – 2024 - 2025/ FPM – CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
OFICIAL MAYOR
Presente. –



Asunto: Solicito adhesión al Proyecto de Ley N° 10321/2024-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la fiscalización de todos los centros comerciales a nivel nacional y deroga la Ley 31914

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en mérito al derecho de iniciativa legislativa establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y artículo 75° y 76° del Reglamento del Congreso, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda mi ADHESIÓN al proyecto de Ley N° 10321/2024-CR "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la fiscalización de todos los centros comerciales a nivel nacional y deroga la Ley 31914".

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PABLO MEDINA Flor Aidee
FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 10:00:11-0500

FLOR PABLO MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RU 1811594



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de febrero de 2025

Visto el OFICIO N° 767-2024-2025/FPM-CR, suscrito por la señora congresista PABLO MEDINA FLOR, considérese como **adherente** del Proyecto de Ley N° 10321/2024-CR a la congresista peticionaria.



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA